



EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES, 27 DE FEBRERO DE 2015.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 6 y 18 de febrero de 2015.

2º.- Aprobación de las Propuestas de las siguientes Áreas de Gobierno:

ÁREA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, RÉGIMEN INTERIOR, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO.

- Devolución de fianza de 2000 € depositada en el Exp. UBMA2010/476 por construcción de vivienda unifamiliar, trastero y piscina en c/ Acacias nº 17, Cala Flores, Cabo de Palos.

PATRIMONIO

- En expediente de recuperación de oficio relativo a parte de camino que va desde La Aljorra a Miranda a través de Los Cirilos (Paraje "Motor de Serafín") de La Guía, diputación del Plan, por invasión y usurpación del mismo por empresa privada, inadmisión a trámite de las alegaciones formuladas por ésta por extemporáneas, proceder a la declaración formal de existencia del camino y su naturaleza de bien de dominio público municipal, por existir al menos desde 1947, proceder a su recuperación física y ordenar a la mercantil a la reposición del camino a su estado original, que en caso de no hacerlo en plazo se ejecutará de manera subsidiaria y a su costa. Inscripción del camino en el Inventario Municipal de Bienes y Derechos.
- Extinción del condominio constituido en su día sobre la finca registral nº 1949, (hoy solar), entonces municipal, sita en calle Canales nº 12, por haberse constituido en su día el régimen de propiedad horizontal con división de sus fincas, y que ya no procede por la destrucción del

edificio que fue derribado al haber sido declarado en estado de ruina Extinguido el condominio, se inscribirá en el Registro de la Propiedad por la sociedad municipal propietaria del inmueble .

- Dejar sin efecto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 23 de enero de 2015, sobre el contrato de alquiler de una vivienda para acogida de mujeres víctimas de violencia de género por el mal estado de la vivienda objeto del mismo, que motivó el que no llegara a perfeccionarse el contrato por vicios ocultos. Adjudicar de forma directa nuevo contrato de arrendamiento dentro del programa de actuación específico de la Concejalía de la Mujer para atención a las mujeres víctimas de violencia de género en una vivienda distinta por un año de duración, por precio anual de 7.865 € pagaderos en 12 mensualidades de 605 € más los gastos de luz, agua, IBI y otros tributos derivados de la propiedad, así como una mensualidad en concepto de fianza. Autorizar a la Alcaldesa o quien le sustituya para su firma.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PERSONAL

HACIENDA

- Modificación del presupuesto para 2015 de la Agencia de Desarrollo Local y Empleo para programas europeos mediante transferencia de crédito entre partidas del mismo área de gasto pero con diferente nivel de vinculación jurídica, por importe de 10.000 €.
- Reconocimiento de deuda generada a 31 de diciembre de 2014 con la empresa adjudicataria LIMPIEZA E HIGIENE DE CARTAGENA, S.A. en cumplimiento del Decreto de 7 de octubre de 2013 dictado por el Concejal Delegado del Área de Infraestructuras sobre determinados aspectos del contrato de prestación de los servicios de limpieza viaria, recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos en el término municipal, en relación con los atrasos generados por la revisión de precios a 31/12/2011 e inclusión de nuevos servicios, más los que se produzcan durante 2012, 2013 y 2014, que se abonarán capitalizados a un tipo del 5% hasta 31/12/2014 y se satisfará mes a mes desde enero de 2015 hasta la conclusión del contrato en marzo de 2030 con sus intereses, es decir, 183 mensualidades de 93.646 €/mes de principal más los intereses fijados al tipo indicado, a aplicar a la deuda viva que vaya quedando pendiente de abono, lo que da un montante total de 17.137.246 €. Los presupuestos de 2016 y siguientes se dotarán de los créditos necesarios para atender el gasto

que este fraccionamiento supone.

- Concesión de subvención por importe de 10.000 € solicitada por un particular acogiéndose al Plan de Apoyo a la Inversión en el Casco Histórico (BORM 15/11/2013) por la realización de obras y apertura de un establecimiento destinado a la actividad de comercio minorista de ropa urbana en c/ Arco de la Caridad, 6, con una inversión de 32.462,65 €.
- Concesión de subvención por importe de 8.021,97 € solicitada por RECREATIVOS COBAN S.L. acogiéndose al Plan de Apoyo a la Inversión en el Casco Histórico (BORM 15/11/2013) por la realización de obras y apertura de un establecimiento comercial destinado a la actividad de salón de juegos con cafetería en c/ Duque, 27, con una inversión de 20.054,92 €.
- Concesión de subvención por importe de 7.469,82 € solicitada por PROIN 95 S.L. acogiéndose al Plan de Apoyo a la Inversión en el Casco Histórico (BORM 15/11/2013) por la realización de obras y apertura de un establecimiento destinado a la actividad de transporte urgente y ecológico de mercancías en c/ San Diego, 8, con una inversión de 18.674,56 €.
- Autorización de gasto plurianual (Julio 2015-junio 2018) para la contratación del mantenimiento de escaleras mecánicas de acceso al Molinete, con un plazo de ejecución previsible de tres años con inicio el 1 de julio de 2015, por importe total de 43.777,80 €.
- Concesión de subvención por importe de 10.000 € solicitada por un particular acogiéndose al Plan de Apoyo a la Inversión en el Casco Histórico (BORM 15/11/2013) por la realización de obras y apertura de un establecimiento comercial destinado a la actividad de café bar en c/ Palas, 4, con una inversión de 27.150 €.
- Desestimación de la concesión de subvención solicitada por SARATOGA PROPERTIES S.L. acogiéndose a las Bases para la promoción del Casco Antiguo (BORM 24/11/1999) por realización de obras de demolición parcial e intervención arqueológica para posterior rehabilitación de inmueble en Plaza del Rey, 1, por no disponer de licencia que se encuentra en trámite.
- Autorización de gasto plurianual para el contrato de auditoría externa y control financiero de sociedades y consorcios dependientes del

Ayuntamiento, con un plazo de ejecución de dos ejercicios presupuestarios (2015-2016) por importe de 24.099,99 €.

- Dejar sin efecto el calendario aprobado en acuerdo de Junta de Gobierno del 23/01/2015 y autorizar nuevo calendario de ejecución desde mayo 2015 a abril 2019 por importe 260.399,79 € en el expediente de autorización de gasto plurianual para la contratación del suministro de vehículos para la policía local mediante arrendamiento con opción de compra, leasing.
- Dejar sin efecto el calendario aprobado en acuerdo de Junta de Gobierno Local del día 23/01/2015 sobre aprobación de gasto plurianual y autorizar nuevo calendario de ejecución del contrato de arrendamiento de vivienda para el recurso de acogida de mujeres de marzo 2015-febrero 2016 por importe de 7.865 €.
- Por imposibilidad de la sociedad municipal Casco Antiguo de Cartagena S.A. de atender los próximos vencimientos de un plazo de intereses y amortización de capital con Barclays (25/09/2008) y Banca Mare Nostrum (31/06/2012 y 22/09/2014) por falta de liquidez, en los que el Ayuntamiento es avalista del primero, no de los dos siguientes pero para evitar perjuicios al erario municipal se acuerda realizar los pagos de los vencimientos y ejercitar la acción de repetición en reclamación del pago de esta deuda por importe de 939.335,42 €, y autorización de una transferencia mensual a la sociedad por importe de 40.000 € hasta un máximo de 400.000 € en 2015, para atender los gastos de funcionamiento diario y siempre que aquélla no disponga de la suficiente liquidez.

TESORERÍA

- Concesión del fraccionamiento de deuda en 18 mensualidades solicitado por RESTAURANTE CASA TOMAS S.L., por la cantidad de 43.942,08 € en concepto de cánones.

PERSONAL

- Realizar las aportaciones al Plan de Pensiones del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2015, por importe de 758.064 € para el conjunto de empleados públicos municipales, al cumplirse los requisitos exigidos en el art. 20.3 de la LPGE para el año 2015 aprobada por Ley 36/2014, de 26 de diciembre.

- Convenio Marco de Cooperación educativa entre el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares para el fomento de la capacitación laboral y acceso al empleo, con la duración que establezcan los planes de estudio específicos.
- Desestimación del recurso de reposición presentado contra el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la oferta de empleo público del año 2014.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

URBANISMO

- Declaración de caducidad y archivo del expediente GERP 2005/18 de gestión por concertación indirecta de la U.A. 9.3 de Isla Plana, dejando sin efecto e ineficaces los anteriores acuerdos adoptados.

ÁREA DE GOBIERNO DE DESCENTRALIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AGRICULTURA, SANIDAD Y CONSUMO

DESCENTRALIZACIÓN

- Convocatoria para la concesión de subvenciones a Asociaciones de Vecinos y/o entidades ciudadanas por el procedimiento de concurrencia competitiva por un importe total de 100.000 €.
- Aprobación del gasto por importe de 20.000 € y concesión de subvención a la Federación de Asociaciones de Vecinos Consumidores y Usuarios de Cartagena y Comarca “Fernando Garrido” (FAVCAC) por el procedimiento de concesión directa, como financiación necesaria para llevar a cabo los fines sociales establecidos en sus Estatutos de creación en beneficio de los vecinos de la comarca de Cartagena – Mar Menor – Sierra Minera.
- Reconocimiento de crédito de ejercicio cerrado al Grupo de Acción Local CAMPODER correspondiente a la cuota de socio del año 2014 por importe de 7.377,60 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO, PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, EDUCACIÓN, MUJER Y FESTEJOS

CULTURA

- Prórroga anual del convenio de colaboración con la Asociación Cultural “Masa Coral Tomás Luis de Victoria” de Cartagena, y al pago de la subvención correspondiente al año 2015, por importe de 35.000 €

MUJER

- Convocatoria para la concesión de subvenciones para colectivos y asociaciones de mujeres sin ánimo de lucro del termino municipal de Cartagena, año 2015 por el procedimiento de concurrencia competitiva, por importe global de 60.000 €, destinadas a financiar actividades y proyectos que tengan como finalidad, promover las acciones que propicien el asociacionismo femenino y que promuevan la igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en el municipio de Cartagena, así como apoyar las iniciativas culturales, sociales, formativas y de tiempo libre que faciliten la participación de las mujeres, tanto en el marco de sus propias asociaciones como en la vida social activa.

FESTEJOS

- Aprobación del gasto y concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a la Asociación Lírico-Cultural “Amigos de la Zarzuela” de Cartagena, por importe de 4.000 €.
- Aprobación del gasto y concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a la Asociación de Vecinos del Molino Derribao de Cartagena, organizadora del Festival Nacional de la Canción Española , por importe de 6.000 €.
- Aprobación del gasto y concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa al grupo folclórico “Ciudad de Cartagena” de la Palma (Cartagena), organizador del Festival Nacional de Folclore en la Comarca de Cartagena, por importe de 20.000 €.
- Aprobación del gasto y concesión de subvención por el procedimiento de concesión directa a la Hermandad de Romeros de San Ginés de la Jara (Cartagena), organizador de la Romería de San Ginés, por importe de 9.000 €.

EDUCACIÓN

- Bases reguladoras de la convocatoria para la admisión de niños de 4 meses a 3 años en las ocho Escuelas Infantiles dependientes del Ayuntamiento para el curso escolar octubre 2015-junio 2016.

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, INDUSTRIA, JUVENTUD, NUEVAS TECNOLOGÍAS, DEPORTES, MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SOSTENIBLE, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

DEPORTES

- Aprobación del gasto y concesión directa de subvención por importe de 3.000 € al CLUB CICLISTA LOS DOLORES.
- Aprobación del gasto y concesión directa de subvención por importe de 40.000 € al C.D. LOS BELONES CF
- Aprobación del gasto y concesión directa de subvención por importe de 10.000 € a la FUNDACIÓN POLIGONO CARTAGENA F.C..
- Aprobación del gasto y concesión directa de subvención por importe de 44.000 € al CLUB CARTHAGO SALA.
- Bases de convocatoria de la XXXIV Edición de los Premios al Deporte Cartagenero 2014, que se otorgarán a los mejores de las siguientes categorías: Patrocinador, Club, Deportista, Centro Docente, Acontecimiento Deportivo, Deportista o Entidad Deportiva Revelación, Trayectoria Deportiva, atendiendo a las propuestas presentadas en el registro de la Concejalía de Deportes hasta el lunes 9 de marzo de 2015 referidas a méritos contraídos en el año 2014.
- Aprobación de la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a entidades y asociaciones deportivas para el año 2015, por importe total de 520.000 €, con sujeción a las Bases Reguladoras que rigen dicha convocatoria.

TRANSPORTE

- Reconocimiento de créditos según factura 6-161 (resto factura) emitida el 31/12/2014 por el proveedor TRANSPORTES URBANOS DE CARTAGENA S.A. por importe de 6.559,28 €, correspondiente al contrato GSP/2014/2.

- Solicitud a la Dirección General de Transportes y Puertos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de la cesión al Ayuntamiento de Cartagena de los tráficos de las líneas interurbanas coincidentes con las líneas urbanas denominadas CARTAGENA y COMARCA MUR-028; CARTAGENA-PUERTO LUMBRERAS MUR-005 y CARTAGENA-GALIFA MUR-014 previa tramitación y aprobación, en su caso, de un Plan de Coordinación de Explotación de los servicios afectados.

JUVENTUD

- En relación con los convenios de colaboración con asociaciones juveniles para cesión del uso de despachos en el Hotel de Asociaciones del Centro Juvenil de Canteras se procede a la rescisión con CENTRO EXCURSIONISTA DE CARTAGENA, ICUE ROCK, POLISPORT CLUB CARTAGENA, MOLINOS ROS por falta de uso; renovación con la Asociación Eduka y la Asociación Juvenil Ajedrecista Lapuerta. Con la Asociación 2A+D se rescata la zona de Biblioteca y se renueva hasta nov. 2016 los locales de ensayo. A su vez se autoriza la firma de un nuevo convenio con la asociación Renacuajos (Recursos naturales para adultos y jóvenes).
- Bases de la convocatoria para la concesión de subvenciones a colectivos juveniles dentro del Programa de promoción del asociacionismo juvenil, concesión por el procedimiento de concurrencia competitiva y aprobación del gasto que ello conlleva por importe total de 40.000 €.

Cartagena, a 27 de febrero de 2015